

# Asociación Profesional de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid



## I Plan Estratégico 2021-2023



## Introducción

No podemos poner en duda el papel fundamental de las bibliotecas y los archivos en la sociedad actual. Estos actúan como protagonistas a la hora de ejercitar derechos constitucionales como el acceso a la información, la cultura y la educación, por lo que es necesario que tanto sus espacios como sus profesionales sean óptimos a la hora de poder desarrollar sus funciones.

Tenemos que entender que estas instituciones, la mayoría, parten de la administración pública, la cual, a través de partidas presupuestarias las dotan de colecciones y recursos. No obstante, no hay que olvidar dos agentes importantes: sus lectores y su personal. Usuarios y bibliotecarios/as se convierten en dos engranajes imprescindibles de cualquier biblioteca que se retroalimentan el uno al otro; si uno de los dos fallara, la biblioteca no podría funcionar.

Durante años el personal de las bibliotecas ha planificado sus recursos, actividades y servicios en torno al usuario con tal de ofrecerle material de calidad y resolver sus necesidades de información. No obstante, ¿qué es de los profesionales? La Administración Pública no ha sabido en muchas veces valorar el trabajo de archiveros y bibliotecarios: escaso reconocimiento, supresión de bibliotecas, mínimo de oposiciones, etc. Además, en el sector privado, la situación no es mucho mejor, pues en la mayoría de las veces las empresas no saben valorar la necesidad de un profesional de la documentación, dando como resultado no sólo la no adecuación a los perfiles de documentalista, sino también al intrusismo laboral.

La Asociación Profesional de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid nace en 2013 con un objetivo claro: **la creación de un colegio oficial** que englobe a los profesionales de la información y la documentación de la Comunidad de Madrid, con tal de poder defender no solo a los profesionales, sino a la propia profesión.

Siete años después, el objetivo aún no se ha conseguido por diversos motivos: falta de organización, poco interés tanto de los profesionales como de la Administración Pública, dejadez en las funciones, poca representación asociativa, desconocimiento de la Asociación y sus intereses, etc. La necesidad de establecer un Plan Estratégico era evidente, pues sin una guía que identifique los objetivos es fácil perder el objetivo final. Para ello, se ha propuesto este Plan Estratégico con una duración de dos años, en los que la Junta Directiva tiene planeado un asentamiento férreo en los intereses de la



Asociación, con tal de apuntalar los cimientos sobre los que se construya el futuro colegio profesional.

Este Plan Estratégico va **dirigido a todos y todas las profesionales** que configuran la realidad archivística, bibliotecaria y documental de Madrid: auxiliares, ayudantes, facultativos, técnicos especializados, Administración Pública, empresa privada, etc., y no sólo los que configuran el sistema bibliotecario y archivístico de la Comunidad de Madrid, sino también a los que se encuentran ubicados en la Comunidad, como las principales bibliotecas y archivos de la Administración General del Estado, pues sin todos ellos es difícil conseguir un auténtico sentimiento de cooperación y colaboración.

Para la consecución de nuestro objetivo inicial, se ha planificado la actividad de la organización durante los dos próximos años en torno a cinco líneas principales:

1. **Defensa de la profesión de archiveros, bibliotecarios y documentalistas de la Comunidad de Madrid**
2. **Captación y retención de socios**
3. **Servicios y formación**
4. **Marketing y visibilidad**
5. **La titulación vs el mercado laboral o profesional**



## Misión

La Asociación Profesional de Archiveros, Bibliotecarios Documentalistas de Madrid (ABDM) es una asociación formada por socias y socios pertenecientes al mundo de la información y la documentación de la Comunidad de Madrid: bibliotecas, archivos, centros de documentación, etc. La Asociación nace con un objetivo de valoración y reconocimiento de nuestro sector: **la creación de un colegio profesional** que tenga su propio estatus legislativo, administrativo y jurídico.

## Visión

La consecución del colegio profesional es nuestro objetivo inicial, pero no podemos desatender la realidad que afrontamos. Por eso, a través de la retroalimentación con los socios y socias ponemos de manifiesto el siguiente Plan Estratégico, encaminado a ser un referente a nivel autonómico y estatal en el campo de la **defensa de los intereses** de archiveros, bibliotecarios y documentalistas.

## Valores

El I Plan Estratégico de la Asociación Profesional de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas de Madrid se asientan sobre una serie de principios, que son:

- Defensa profesional
- Diversidad bibliotecaria, archivera y documental
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Solidaridad
- Comunicación
- Compromiso social

## Líneas de actuación y objetivos generales

### Línea 1. Defensa de la profesión de archiveros, bibliotecarios y documentalistas de la Comunidad de Madrid

El reconocimiento de la profesión es clave a la hora de una valoración interna, como es la de otros compañeros de la AA.PP. o la empresa, como externa, usuarios y sociedad en general.

#### 1.1 Lograr el reconocimiento de la titulación en el sector público

Las AA.PP. son el gran nicho de mercado para los profesionales de nuestro sector, por tanto, no podemos descuidar el contenido de las oposiciones, su adecuación y su valoración en los procesos selectivos.

**Objetivo 1.1.1:** Impugnar/denunciar las convocatorias autonómicas de oposiciones o becas que perjudiquen la profesión o no tengan en cuenta las titulaciones de bibliotecas, archivos y documentación

**Objetivo 1.1.2:** Seguimiento de las convocatorias de oposiciones y las ofertas de empleo público de la Comunidad de Madrid

#### 1.2 Potenciar la reputación de los perfiles profesionales en el sector privado

Aunque las administraciones públicas sean importantes, más lo es el hecho de poder ser valorados en empresas privadas. No obstante, el reconocimiento de la profesión no puede ir acompañado de un menosprecio de sus tareas por empresas del propio sector. Además, el asesoramiento a empresas privadas de qué posibilidades brinda un profesional de la documentación puede abrir nuevos nichos y ofertas de empleo donde antes no existían.

**Objetivo 1.2.1:** Denunciar las ofertas de empleo con condiciones abusivas/precarias

**Objetivo 1.2.2:** Dar soporte a las empresas para el conocimiento e identificación de los perfiles profesionales

### **1.3 Conocer la situación de las bibliotecas, archivos y centros de documentación de la Comunidad de Madrid**

Si bien es cierto que la situación de los profesionales y su defensa debe ser un pilar de la Asociación, el poder conocer los lugares de trabajo de sus profesionales también lo debe ser, con el objetivo de tener un conocimiento claro de qué bibliotecas y archivos están en funcionamiento en la Comunidad de Madrid.

**Objetivo 1.3.1:** Identificación de las bibliotecas y centros de documentación de la Comunidad de Madrid

**Objetivo 1.3.2:** Identificación de los archivos de la Comunidad de Madrid

**Objetivo 1.3.3:** Identificación de las empresas privadas de documentación de la Comunidad de Madrid

### **1.4 El Consejo de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid**

A partir del artículo 12 de la Ley 10/1989, de 5 de octubre, de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid se crea el Consejo de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, hoy en día sin formar. Éste Consejo debe ser el instrumento entre la Administración Pública madrileña y los profesionales de la información

**Objetivo 1.4.1:** Establecer y apoyar la designación del Consejo de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid

## **Línea 2: Captación y retención de socios**

La base de todas las asociaciones, independientemente del tipo y objetivos, son sus socios y socias, las personas que las mantienen, por ello es clave el poder identificar las necesidades y poder captar el ingreso de nuevas personas, y con ello nuevos proyectos e ideas.

### **2.1 Aumentar el número de socios**

El aumento de los socios y socias de la Asociación debe ser prioritario a lo largo de su actividad de como asociación, pues conforme ABDM pueda presentar más asociados/as, más objetivos y actividades podrán desarrollarse, a la vez que la visibilidad y comunicación bibliotecaria se verán reforzadas.

**Objetivo 2.1.1:** Crecimiento anual de socios en un 50%

**Objetivo 2.1.2:** Captación de socios en los grados universitarios de la Universidad Complutense de Madrid y Universidad Carlos III de Madrid

### **2.2 Mantener los socios actuales**

No sólo es importante captar a los socios potenciales, sino también mantener a los actuales de la Asociación, por lo que de las necesidades y de su confort se debe preocupar la Asociación.

**Objetivo 2.2.1:** Estudiar las necesidades e intereses de los asociados/as

**Objetivo 2.2.2:** Conocer la situación laboral de los socios/as

**Objetivo 2.2.3:** Conocer los motivos de las posibles bajas

### **2.3 Reforzar la comunicación con los socios**

**Objetivo 2.3.1:** Informar anualmente/regularmente de las memorias, acciones clave y resultados

**Objetivo 2.3.2:** Mejorar la transparencia de las reuniones de la Junta respecto a sus asociados/as

**Objetivo 2.3.3:** Establecer reuniones presenciales/virtuales con los socios con el objetivo de intercambiar experiencias y opiniones

### **Línea 3: Servicios y formación**

La Asociación tiene el deber de ofrecer una serie de servicios y formación a sus socios para poder llevar a cabo una actualización de contenidos, tanto profesionales, sociales como culturales. Asimismo, la Asociación tiene un deber de informar sobre hechos, proyectos, situaciones y noticias que crea que sean de interés para la comunidad bibliotecaria y archivística de la Comunidad de Madrid.

#### **3.1 Fomentar nuevas vías de colaboración institucional**

**Objetivo 3.1.1:** Obtener beneficios/descuentos mediante convenios con instituciones

**Objetivo 3.1.2:** Potenciar la comunicación con las principales instituciones bibliotecarias y archivísticas de la Comunidad de Madrid

#### **3.2 Establecer un plan de formación continuada**

**Objetivo 3.2.1:** Proponer un plan de cursos/talleres basado en las necesidades de los socios/as

**Objetivo 3.2.2:** Evaluación de las actividades ofertadas

**Objetivo 3.2.3:** Charlas de información impartidas por expertos/as sobre temas de la profesión

**Objetivo 3.2.4:** Establecer Jornadas profesionales de manera periódica

#### **3.3 Plan de publicaciones**

**Objetivo 3.3.1:** Propuesta de informes de temática archivística, bibliotecaria o documentalista que puedan interesar a los socios y a la sociedad

**Objetivo 3.3.2:** Mantenimiento del boletín, Gato de Biblioteca



## **Línea 4: Marketing y visibilidad**

Tanto la presencia física como la digital se han convertido en herramientas indispensables para la promoción y visibilidad de la Asociación, para ello la ABDM se ha propuesto una serie de estrategias para poder llegar tanto a los socios como a los que no son.

### **4.1 Presencia activa en el entorno digital**

**Objetivo 4.1.1:** Utilizar el sitio web y las redes sociales como canales de información y promoción

**Objetivo 4.1.2:** Establecer una política eficaz de comunicación en redes sociales

### **4.2 Potenciar la marca corporativa**

**Objetivo 4.2.1:** Definir un manual de estilo corporativo sobre la marca de la Asociación

**Objetivo 4.2.2:** Difundir la existencia de la asociación en eventos

**Objetivo 4.2.3:** Mejorar la marca como Asociación respecto a sus socios/as

**Objetivo 4.2.4:** Mejorar la reputación de la Asociación respecto a las instituciones públicas y las empresas

**Objetivo 4.2.5:** Revisar el lenguaje utilizado para adaptarlo a una realidad más inclusiva, igualitaria y diversa



## **Línea 5: La titulación vs el mercado laboral**

Actualmente el Grado en Información y Documentación en la Comunidad de Madrid se imparte en dos universidades: la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Carlos III. Los planes de estudios deben amoldarse a la realidad de los archivos y bibliotecas, por lo que es necesario una revisión y puesta al día que permita a los graduados/as poder optar a puestos de trabajos acordes a sus estudios y competencias actualizadas.

### **5.1 Adecuación de los estudios de Archivística, Biblioteconomía y Documentación a la realidad laboral**

**Objetivo 5.1.1:** Evaluar los programas docentes universitarios y propuesta de mejora

### **5.2 Revisar los procesos selectivos a archivos y bibliotecas en la Comunidad de Madrid**

**Objetivo 5.2.1:** Evaluación y propuesta de mejora de los temarios, pruebas y supuestos prácticos de las oposiciones